

Pereira, Mayo 11 de 2018

Dirección de Talento Humano
ALCALDIA DE PEREIRA
Cra. 7 No. 18-55

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 21504-2018

Fecha: 15/05/2018-09:12:36

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1520 Dirección de Talento Humano

Anexo:

Asunto: Información Horario Flexible

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, y en vista de las situaciones e información que se ha puesto bajo mi conocimiento respecto al funcionario público **ALEJANDRO ARBELAEZ CASTAÑEDA**, quien es padre de mi hija **MARTINA ARBELAEZ MELO**, y es quien desempeña sus funciones en esta entidad territorial, me permito respetuosamente contextualizar de los hechos que dan origen a la petición de horario flexible, pues los mismos son totalmente apartes de la realidad, en tanto, para la crianza de nuestra hija, se hizo necesario la regulación de visitas, donde se señaló que el señor **ALEJANDRO ARBELAEZ CASTAÑEDA**, compartirá un fin de semana cada quince días calendario, por lo que la mayoría del tiempo, y su cotidianidad, se encuentran a mi cargo, en otras palabras yo soy la responsable de todas sus actividades diarias, que entre otras se especifican así: En horas de la mañana mi madre, a quien le pago una mensualidad, es quien cuida de mi hija hasta las 11 am, yo soy la persona quien la organiza y la despacha para el colegio en transporte (Este lo cancela el Sr y sus loncheras), martina llega del colegio a las 6:20 pm y soy yo quien la espera en casa, los días lunes, miercoles y viernes ella entrena Gimnasia Artística de 6:30 pm a 8:00 pm en la Liga Risaraldense, siendo yo la encargada igualmente de llevarla a esta actividad. Cabe aclarar que el aporte mensual del Sr. Alejandro es el pago del transporte y el pago de las loncheras, los demás gastos de la niña corren por cuenta mía; lo anterior, si bien no es objeto de debate, no sobra a efectos de poner en conocimiento la presente situación respecto al cuidado permanente de Martina, además para significar y dejar clara la información frente al rol de padre que **ALEJANDRO ARBELAEZ CASTAÑEDA**, desempeña ante nuestra hija, pues no es desconocido que el cumple con lo antes citado (un fin de semana cada 15 días y con el pago de transporte y loncheras), sin embargo quien tiene a su cargo las actividades diarias soy yo como su mamá.

Así las cosas, y basada solo en la información que se me ha brindado, y reitero simplemente con el fin de poner de presente la realidad frente a los cuidados de mi hija, es que se realiza el presente escrito.

Atentamente,


JENNIFER MELO CARDENAS.
C.C. 1.088.293.318

319 325 7067

Mz 26 casa 12
Barrio Galán



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de mayo de 2018	Número de radicado:	21504
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JENNIFER MELO CARDENAS		
Descripción o asunto:	INFORMACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ - Directora Administrativa De Talento Humano, DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

